

UNION DE HECHO.- Ante esta Notaria se presentaron Carlos Alberto Peña Nova y doña Paola Elizabeth Mamani Carta, solicitando el reconocimiento de su unión de hecho desde el día 20 de marzo del 2009, hasta la actualidad de manera continua y libres de impedimento matrimonial.- Arequipa, 26 de setiembre del 2024.- JOSE LUIS CONCHA REVILLA.- NOTARIO ABOGADO.- Urb. Cerro Colorado K-1.- Cerro Colorado.-